GERENCIA DE RECURSOS
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

COMUNICADO Nº 78

Montevideo, 21 de diciembre de 2005

Por resolución ministerial de fecha 19/12/05 se ha dispuesto el pago de una partida extraordinaria de $1000 a todos los funcionarios que prestan efectivamente funciones en la DNA . Será depositada en la cuenta que cada funcionario mantiene en el BROU .

Cra. Graciela Caporale